

**INFORME DE COMISARIO DE LA EMPRESA FASTDRILLING PERFORACION Y
SERVICIOS S.A. DEL 2017**

Quito, 20 de Marzo del 2018

Señores Accionistas.

FASTDRILLING PERFORACION Y SERVICIOS S.A.

Presente.-

Estimado señores:

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la nominación como Comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, para efectuar actividades como Comisario rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración Financiera con relación a la marcha de la compañía por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2017.

He obtenido por parte de los administradores toda la información documentación y registros sobre las operaciones que juzgué necesarios para analizar y emitir opinión. De igual manera he revisado el de Situación Financiera de la Compañía FASTDRILLING PERFORACION Y SERVICIOS S.A., al 31 de diciembre de 2017 y su correspondiente Estado de Resultados Integrados por el año terminado en esta fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

- 1.- La Administración de la Compañía, ha cumplido con las disposiciones de la Junta General para el periodo 2017, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias que se encuentran vigentes, y a cumplido también con las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- 2.- La Administración de la Compañía ha colaborado positivamente para el desempeño de las funciones.
- 3.- Los libros actas de Juntas Generales de Accionistas y Directorio y en general los libros sociales se conservan de acuerdo con la Ley, así como también se encuentra en forma actualizada el listado de accionistas.
- 4.- Los objetivos fundamentales del informe de comisario, constituyen la verificación y comprobación del cumplimiento de los aspectos Legales, Administrativos, Contables y Financieros, a los que están obligados a cumplir y hacer cumplir sus derechos y obligaciones por parte de los Accionistas de la EMPRESA FASTDRILLING PERFORACION Y SERVICIOS S. A.
- 5.- La compañía ha dado cumplimiento en los registros y documentos que generan por concepto de gastos e ingresos, servicios están debidamente respaldados y autorizados. El informe que se procesa, nos permite conocer y revisar los movimientos que se registran en las diferentes cuentas, así como, efectuar el control de: Ingresos y Egresos, el control total del Balance General económico terminado al 31 de diciembre 2017.

6.- Los Comprobantes de Ingresos, de Egresos, Roles de Pago, Planillas al Seguro, Estados de Cuenta, Conciliaciones Bancarias, pago de beneficios sociales y más documentos contables y administrativos, están debidamente archivados.

7.- Al 31 de Diciembre del 2017, se presenta un informe sobre el índice financiero y la situación contable actual de la Empresa Fastdrilling que es el siguiente:

Al momento la FASTDRILLING S.A. no tiene obligaciones bancarias.

La depreciación de los activos se registra por el método de línea recta los muebles y enseres, equipo de computación y de acuerdo a las políticas contables de la empresa, la maquinaria y equipo están por horas producción, esto quiere decir que solo se deprecia por las horas utilizadas del equipo.

8.- El Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias en presente ejercicio económico al 31 de Diciembre de 2017, arroja una ganancia por un valor de US\$ 236.879,46

9.- La empresa lleva su contabilidad con un sistema computarizado bajo controles internos sólidos y seguros, que permiten a la Compañía un normal desenvolvimiento de su actividad.

10.- FASTSRILLING PERFORACION Y SERVICIOS S.A. ha cumplido en forma correcta y oportuna con sus obligaciones tributarias y laborales dando observancia de esta manera a las disposiciones legales respectivas. Goza también de buenos sistemas de seguridad y protección en todas sus áreas y oficinas, y permanentemente se hacen evaluaciones para mejorar los aspectos que pueden presentar debilidades.

Agradezco la colaboración del Gerente de la Empresa Fastdrilling S. A., y del Contador por las facilidades que se sirvieron proporcionarme para la elaboración del presente informe.

Atentamente,



COMISARIO

Ing. DIANA VILLACRES

C.I. 1717677940